



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08/2021 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 24 de septiembre de 2021, siendo las 14:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien preside, y de los Consejeros y Consejeras, Carlos Cabezas Rocuant, Valeria Valle Martínez, Javiera Bobadilla Palacios, René Calderón Hermosilla Mirna Ginette Acevedo Palma, Roberto Mario Rojas Pérez, Clara Parra Moreno, Pablo Aranda Rojas, Gerardo Salazar Maureira, Laura Fahrenkrog Cianelli, Verónica Espinoza Ulloa, David Dahma Bertelet, Carlos Eugenio Valdivia Valdivia, Andrés Rodríguez Spoerer, Rodrigo Barrientos Nunes. Asiste también la Secretaria del Fondo, doña Camila Gallardo Valenzuela, las funcionarias Carolina Vera, Isadora Leighton y la abogada del Departamento Jurídico, Josefina Hernández Morales.

### **Tabla:**

- 1. Observación Acta Sesión Ordinaria N° 7/2021;**
- 2. Informe convocatorias Circulación Nacional, Internacional y Ferias 2021;**
- 3. Varios (Próxima sesión 15 de octubre).**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría da inicio a la sesión a las 14:00 dando la bienvenida a los/as Consejeros/as.

#### **1. Observaciones Actas Sesión Ordinaria N°7/2021**

Los Consejeros no realizan observaciones al acta.

#### **2. Informe convocatorias Circulación Nacional, Internacional y Ferias 2021**

La Secretaría informa señalando que en la **Línea Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales**, modalidad ventanilla abierta, contempla las siguientes modalidades:

1. Asistencia presencial de agentes de industria musical a ferias o mercados internacionales; 2. Asistencia virtual de agentes de la industria musical a ferias o mercados internacionales; 3. Asistencia presencial de bandas, solistas o agrupaciones musicales a ferias internacionales; 4. Asistencia virtual de bandas, solistas o agrupaciones musicales a ferias o mercados internacionales. Indica que existe un monto total disponible de \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos chilenos). Señala que del 100% de los proyectos postulados a la línea de Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales, el 39% corresponde a asistencia presencial de agentes y el 61% corresponde a asistencia presencial de bandas. Sumado a que no se han recibido proyectos para asistencia virtual. En esta línea, se observa una tendencia e interés claro

por la presencialidad, lo que se reafirma para 2022, dada la confirmación de ejecución de importantes encuentros musicales para ese año, sumado a la progresiva apertura de fronteras.

Luego, la Secretaría informa respecto de la **Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena**, señalando que existe un monto total disponible (para ambas modalidades, nacional e internacional), de \$100.000.000.- (cien millones de pesos chilenos). Luego, respecto de la modalidad internacional, la Secretaría indica que su objetivo es el financiamiento para traslados destinados a llevar a cabo una presentación musical en el extranjero, para artistas o agrupaciones de cualquier género musical, ya sea en festivales, giras, concursos, o para la participación de los distintos profesionales del ámbito musical a otorgar una charla o ponencia en congresos, simposios o similares. Luego, pasa a entregar el siguiente desglose de postulaciones, señalando que en la modalidad internacional, hay 31 postulados y 13 seleccionados. Por su parte, en la modalidad nacional hay 28 postulados y 5 seleccionados.

En la modalidad internacional, 10 seleccionados corresponden a giras, 3 a festivales (Festival Sonamos Latinoamérica – Alemania, Indie Fest – México y Festival Máquinas y Rock & Roll – México). En cuanto a los destinos, se especifica que 8 asistirán a México, 1 a Japón, 1 a Italia, 2 a EEUU, 1 a Alemania y 1 a España.

En la modalidad nacional, precisa que 3 seleccionados corresponden a giras, 1 concierto y 1 programación nacional. En cuanto a los destinos, se especifica que 3 corresponden a la Región de los Ríos, 3 a la Región de Los Lagos y 1 a la Región Metropolitana.

Para avanzar en el diseño de las convocatorias 2022 en las líneas indicadas, la Secretaría convocará al comité correspondiente, el cual en acta de junio de 2021 quedó conformado por: Pablo Aranda, Javiera Bobadilla, Carlos Cabezas, René Calderón. La Secretaría invita a los demás consejeros a unirse al comité, por lo que se une la consejera Laura Fahrenkrog.

### **3. Varios**

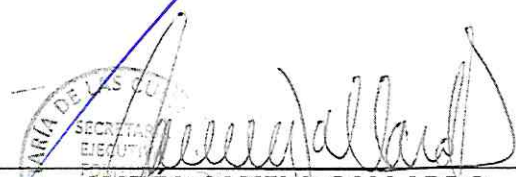

- La consejera Laura Fahrenkrog toma la palabra para exponer un análisis sobre las bases del Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Investigación y Registro de la Música Nacional, dentro de lo que incluye las mejoras que podrían realizarse al diseño de la línea y distintas situaciones que se han generado con el financiamiento de los proyectos, el retraso en las asignaciones de fondos y los tiempos de espera para el cierre de los proyectos, la obligación de difusión contemplada en las bases, entre otros asuntos. La Secretaria del Fondo toma la palabra para dar respuesta a algunas de las inquietudes manifestadas por la consejera. Luego toma la palabra Juan Carlos Silva para agregar algunos comentarios.
- Luego, toma la palabra la consejera Verónica Espinoza para leer una carta de IMI Chile dando a conocer el proyecto Chile Música, marca sectorial pública privada la cual tiene por fin difundir la música chilena a nivel internacional. De la mano de esta carta se solicita a IMI Chile de efectuar una presentación al consejo. El departamento jurídico interviene en el sentido de indicar que para efectos corresponde se utilicen las herramientas disponibles en la Ley de Lobby.
- Los consejeros debaten en torno a una eventual participación en el Festival del Huaso de Olmué. El consejero Rodríguez interviene argumentando que la labor del consejo podría orientarse a relevar los festivales que no tienen ni los recursos ni la publicidad con la que cuenta dicho festival.

- El Subsecretario Juan Carlos Silva informa de la reunión que tuvo con los evaluadores de fondos cultura 2022 e informa avances en el proyecto de ley de patentes para música en vivo.
- La Secretaría interviene comentando que fueron entregados los galvanos a los ex consejeros, y da las gracias al consejero Barrientos quien fue el promotor de la iniciativa.
- La Secretaria del Fondo señala que el Departamento Jurídico finalmente emitió un pronunciamiento en cuanto a la postulación de propuestas en el Premio Presidente de la República.
- La Secretaría informa que la próxima sesión ordinaria es el 15 de octubre de 2021.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaria del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 17:15 horas se pone fin a la sesión.

  
**JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE**  
Subsecretario de las Culturas y las Artes

  
  
**MARIA CAMILA GALLARDO**  
VALENZUELA  
Secretaria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional

<b>CARLOS CABEZAS ROCUANT</b>		<b>VALERIA VALLE MARTÍNEZ</b>
-------------------------------	--	-------------------------------

<b>JAVIERA BOBADILLA PALACIOS</b>		<b>RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA</b>
-----------------------------------	--	---------------------------------

<b>MIRNA GINETTE ACEVEDO PALMA</b>		<b>ROBERTO MARIO ROJAS PÉREZ</b>
--	--	----------------------------------

<b>CLARA PARRA MORENO</b>		<b>PABLO ARANDA ROJAS</b>
---------------------------	--	---------------------------

<b>GERARDO SALAZAR MAUREIRA</b>		<b>LAURA FAHRENKROG CIANELLI</b>
---------------------------------	--	----------------------------------

<b>VERÓNICA ESPINOZA ULLOA</b>		<b>DAVID DAHMA BERTELET</b>
--------------------------------	--	-----------------------------

<b>CARLOS EUGENIO VALDIVIA VALDIVIA</b>		<b>ANDRÉS RODRÍGUEZ SPOERER</b>
---	--	---------------------------------

<b>RODRIGO BARRIENTOS NUNES</b>
---------------------------------